

G O B I E R N O D E
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº **11253**

EXP: Nº 152 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta L-19, Sector Cruce Long. (Villa Alegre) - Esperanza, Tramo: km. 0,000.00 a km. 10,623.89", Comuna de Villa Alegre, Provincia de Linares, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 de diciembre de 2010**

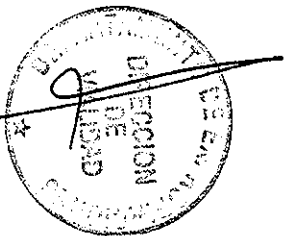
F. 562

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de diciembre de 2010, a la orden del 3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. Nº 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2461, DE 29 de octubre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
12-B	MARTINEZ SANCHEZ PATRICIA MARIAN	\$965.147.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

298.

190310

FAN/cve
DISTRIBUCIÓN

Destinatario

Oficina de Partes Fiscales

Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

Nº Proceso 4386236